



**INFORME SOBRE LAS
MODIFICACIONES DEL
REGLAMENTO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Madrid, 26 de febrero de 2019

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE ACERINOX, S.A., SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Punto Decimocuarto del Orden del Día:

“Información a la Junta General según se establece en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración”.

El presente Informe a la Junta General de Accionistas, tiene por objeto explicar a los Señores Accionistas los cambios producidos en el Reglamento del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración con relación a éste punto Duodécimo del Orden del Día de la Junta General Informa de las modificaciones en el Reglamento del Consejo:

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 10 de mayo de 2018, se modificó el artículo 25.3 de los Estatutos Sociales. En esta modificación se extendía a los Presidentes de las Comisiones del Consejo: la Comisión Ejecutiva, la de Auditoría y la de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo el beneficio doble de la dieta que se percibe por la asistencia pasando así de los 1.855,55 euros a los 3.711,10 euros. Esta modificación se ha llevado al Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 12.F) 4.

Se ha aprovechado a su vez esta modificación del Reglamento del Consejo de Administración para sacar del anterior artículo 11 del Reglamento toda la información referida a la Composición y funcionamiento de las Comisiones de Auditoría, Ejecutiva y de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo a los anexos I, II y III respectivamente y llevarlo a la parte final del Reglamento. Los anexos II y III no han sufrido ninguna modificación con respecto al anterior contenido y el Anexo I se ha actualizado su contenido.

Esta modificación del Reglamento del Consejo de Administración fue aprobada el día 20 de diciembre de 2018 en la reunión que celebró del Consejo de Administración, puede consultarse su nueva redacción en la página web de nuestra sociedad.

Madrid, 26 de febrero de 2019